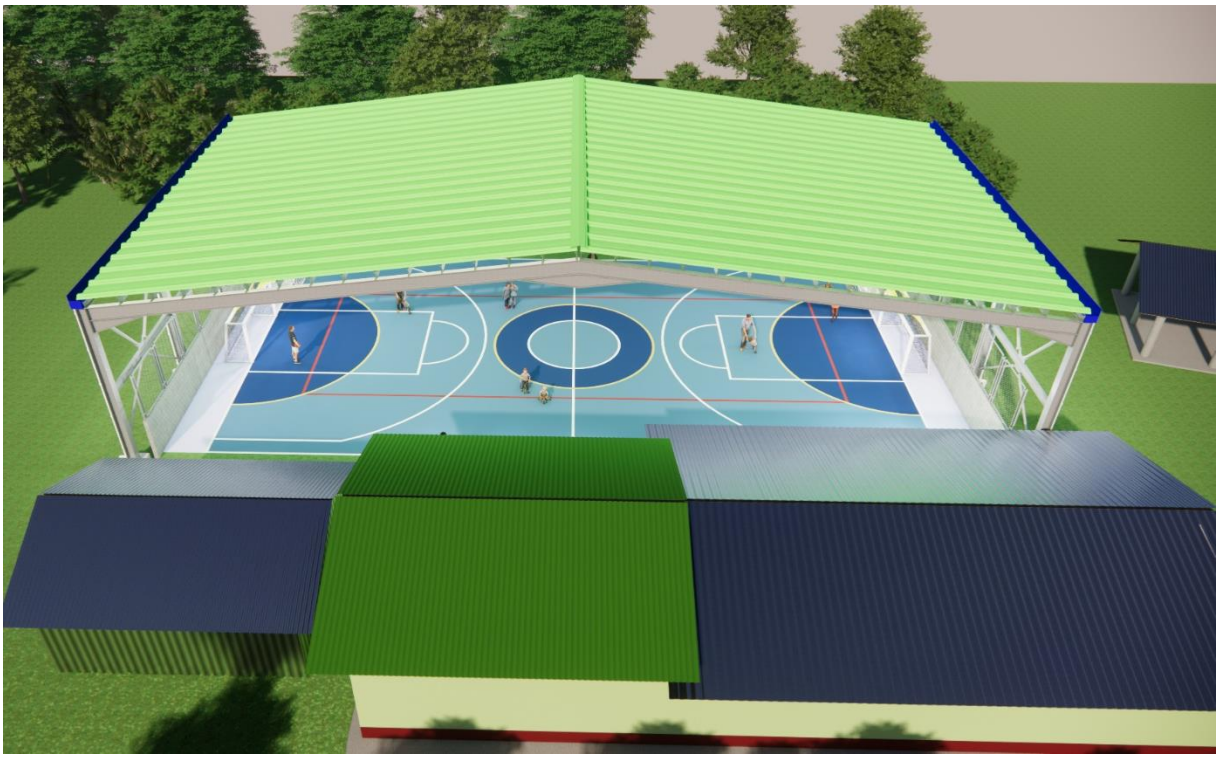
MEMORIA DESCRIPTIVA



VEREDA LAS MINAS

LOCALIZACIÓN GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS

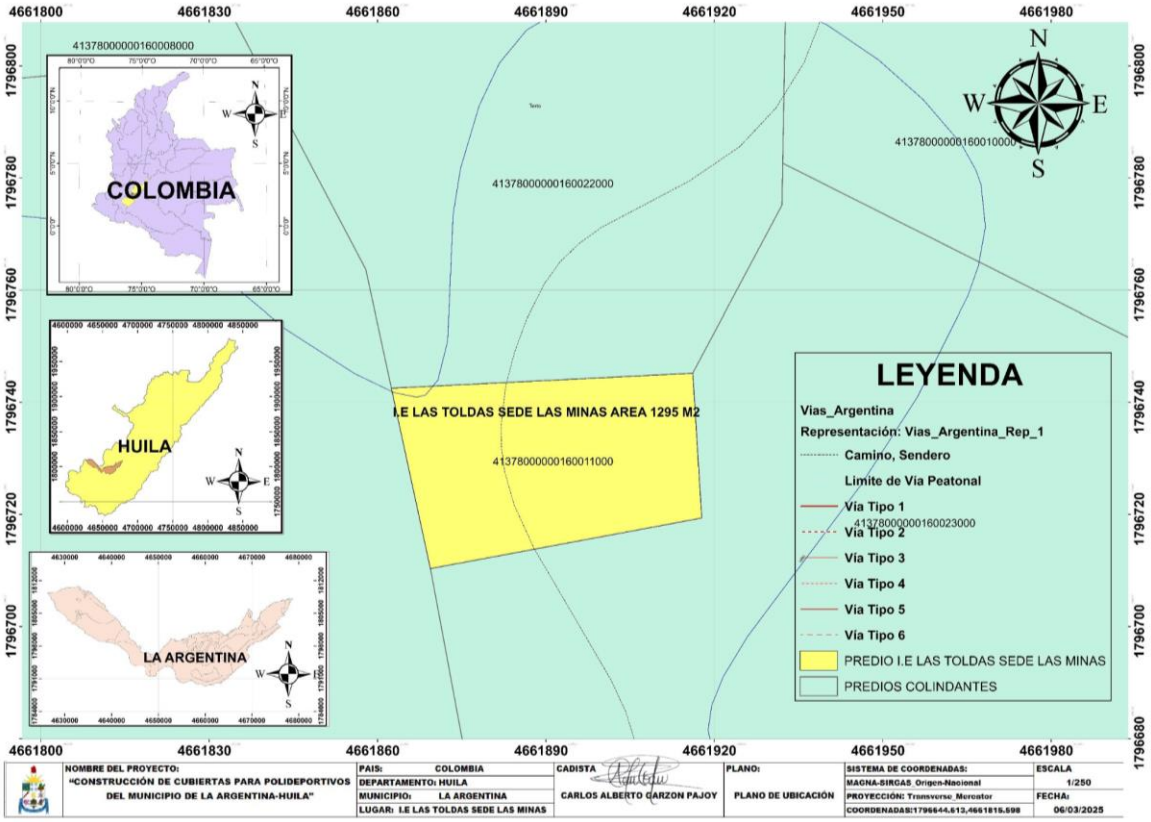


TABLA. Coordenadas de localización de las zonas del municipio a intervenir

No	Ubicación	N	E
01	La Argentina	2.197163	75.980225
03	I.E Minas	2.1564397	76.0411003

INFORMACIÓN GENERAL DE LA VEREDA LAS MINAS

En la actualidad en la vereda Las Minas de la zona rural del municipio de La Argentina, no cuenta con la infraestructura adecuada que le permita desarrollar actividades lúdicas, disminuyendo los ambientes deportivos para los habitantes del asentamiento rural.

ANTECEDENTES:

En la vereda Las Minas, se ha identificado una problemática en el ámbito deportivo y recreativo que afecta tanto a la comunidad educativa como al entorno social. Actualmente, el polideportivo de la Institución Educativa Las Toldas, sede Las Minas, carece de una infraestructura adecuada que garantice condiciones óptimas de seguridad, confort y funcionalidad para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales.
El acelerado crecimiento poblacional y el creciente interés por la práctica deportiva en la región han puesto de manifiesto la urgencia de modernizar este espacio. Esta situación repercute negativamente en el desarrollo integral de los estudiantes y en la calidad de vida de las familias, quienes se ven obligadas a buscar alternativas ante la falta de condiciones idóneas para la práctica segura del deporte.

Por otro lado, la falta de una cubierta que proteja la instalación de las inclemencias climáticas limita su uso continuo, interrumpe las actividades programadas y dificulta la realización de eventos tanto escolares como comunitarios, lo que repercute negativamente en el desarrollo integral de la población joven y en la calidad de vida de las familias, quienes se ven obligadas a buscar alternativas ante la carencia de condiciones idóneas para la práctica segura del deporte.

JUSTIFICACIÓN:

El artículo 52 de la Constitución Política (modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo No. 2 de 2000) reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Además, la norma Superior determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar la salud del ser humano, pues establece que

> "*El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas*".

De igual forma, Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte", tienen como objetivo especial la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, y, cuyos objetivos generales son

> *ARTÍCULO 1º.-… el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y*

fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Así mismo, la Administración Municipal pretende que el escenario deportivo cumpla con el Decreto No, 092 de 2011 en el capítulo A-10 de la NSR-10 y cumpla la Ley 400 de 1997, donde se establece que las edificaciones construidas dentro de la vigencia de la Norma Sismo Resistente (NSR-10), con el fin de reducir al máximo el riesgo de pérdida de vidas humanas, brindar seguridad y comodidad al personal que visita el escenario deportivo en forma masiva, en razón a que dentro de sus funciones y competencias está la de impulsar los planes y programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como se establece en la Ley 181 de 1995.

Por lo anterior, se hace necesario la construcción de la cubierta y obras complementarias para el polideportivo de la vereda las Minas.

DESCRIPCIÓN ESTADO ACTUAL DEL POLIDEPORTIVO

El estado actual del polideportivo de la vereda Las Minas, presenta una placa en concreto, la cual se encuentra en buen estado estructural, sin embargo, no se cuenta con la demarcación adecuada para cada una de las actividades deportivas. De igual forma, cuenta con un muro de impacto de Balones e-0.15m.





El polideportivo carece de instalaciones apropiadas para la celebración de eventos habituales de la comunidad, tales como cubierta, instalaciones eléctricas e iluminación; por lo que las actividades que se realizan en el mismo, actualmente se llevan a cabo a la intemperie.

Las condiciones actuales del polideportivo de Las Minas, requieren de una intervención (construcción de polideportivo), que permita tener un lugar apropiado para que la comunidad desarrolle actividades sociales, deportivas, recreativas, con la seguridad

normativa vigente de un escenario de estas características, mejorando la calidad de vida de esta población.

DESCRIPCIÓN PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El resultado final del proyecto es la construcción de la cubierta y la reposición de la placa polideportiva que se intervienen en el proceso de monte de estructura y la reposición del muro de Impacto de Balones e-0.15m, que se retira durante la ejecución del proyecto; para ello se estima realizar las siguientes actividades:

- ✓ Demolición y reposición de muro de Impacto de Balones e-0.15m
- ✓ Reposición parcial de placa polideportivo
- ✓ Demarcación de placa
- ✓ Cubierta en teja
- ✓ Instalaciones eléctricas e Iluminación cubierta
- ✓ Cimentación y estructura
- ✓ Instalaciones hidrosanitarias

En el perfil definido para el proyecto se tuvo en cuenta la infraestructura actual, debido a que se encuentra ubicado donde existe la placa del polideportivo de la sede de Las Minas, la cual se encuentra en buen estado.

El área de intervención total es de 767,45 M2. Dentro del área a ejecutar se plantea la utilización para varios deportes y la demarcación responde a área de Juego para tres disciplinas: Baloncesto, Futbol de Salón y Voleibol; así mismo para la práctica de estos deportes ya que el polideportivo cuenta con arcos multifuncionales (Baloncesto y futbol de Salón), así como los elementos para Voleibol.

Para el manejo de aguas lluvias, se plantea que el agua proveniente de la cubierta se conducirá mediante una viga canal en la parte superior, la cual seguirá su ruta de evacuación por unas bajantes adosadas a la estructura principal de la cubierta, que depositarán el agua en unas cajillas de inspección, las cuales transportarán el agua lluvia por tubería, para posteriormente ser depositada a canales de escorrentías naturales.

LINA MARÍA ARTUNDUAGA CARREÑO
ARQUITECTA
A16222019-1075293459

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Figura 1: Planta demarcación cancha

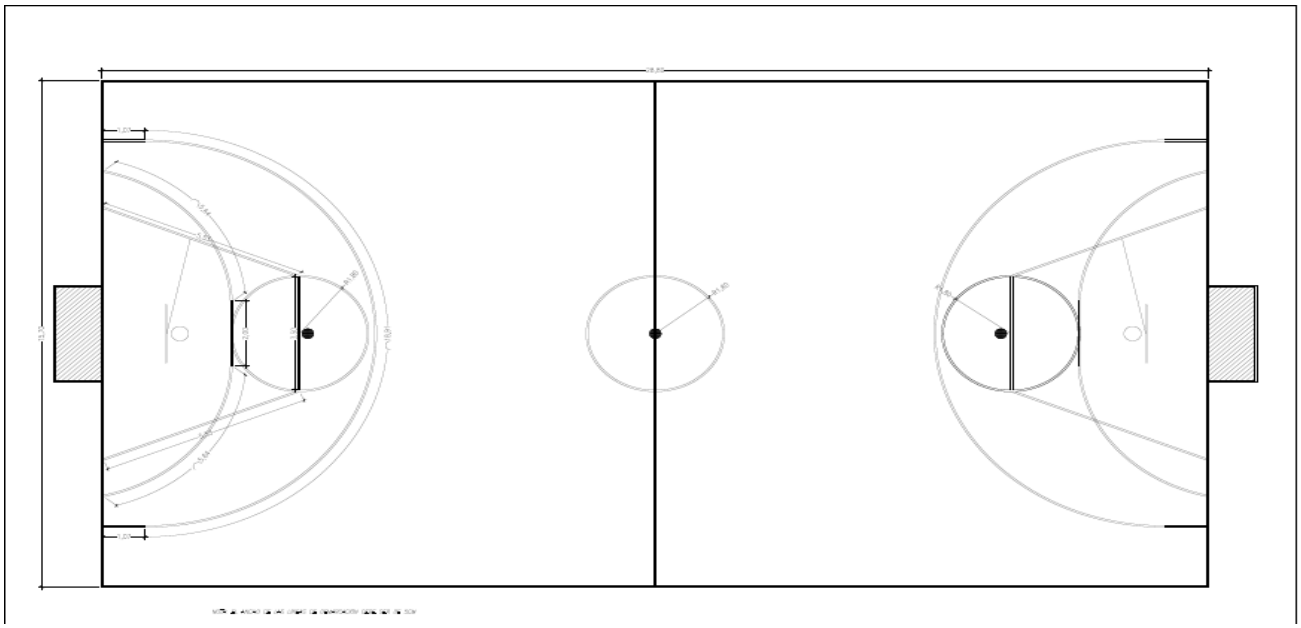


Figura 2. Planta arquitectónica general

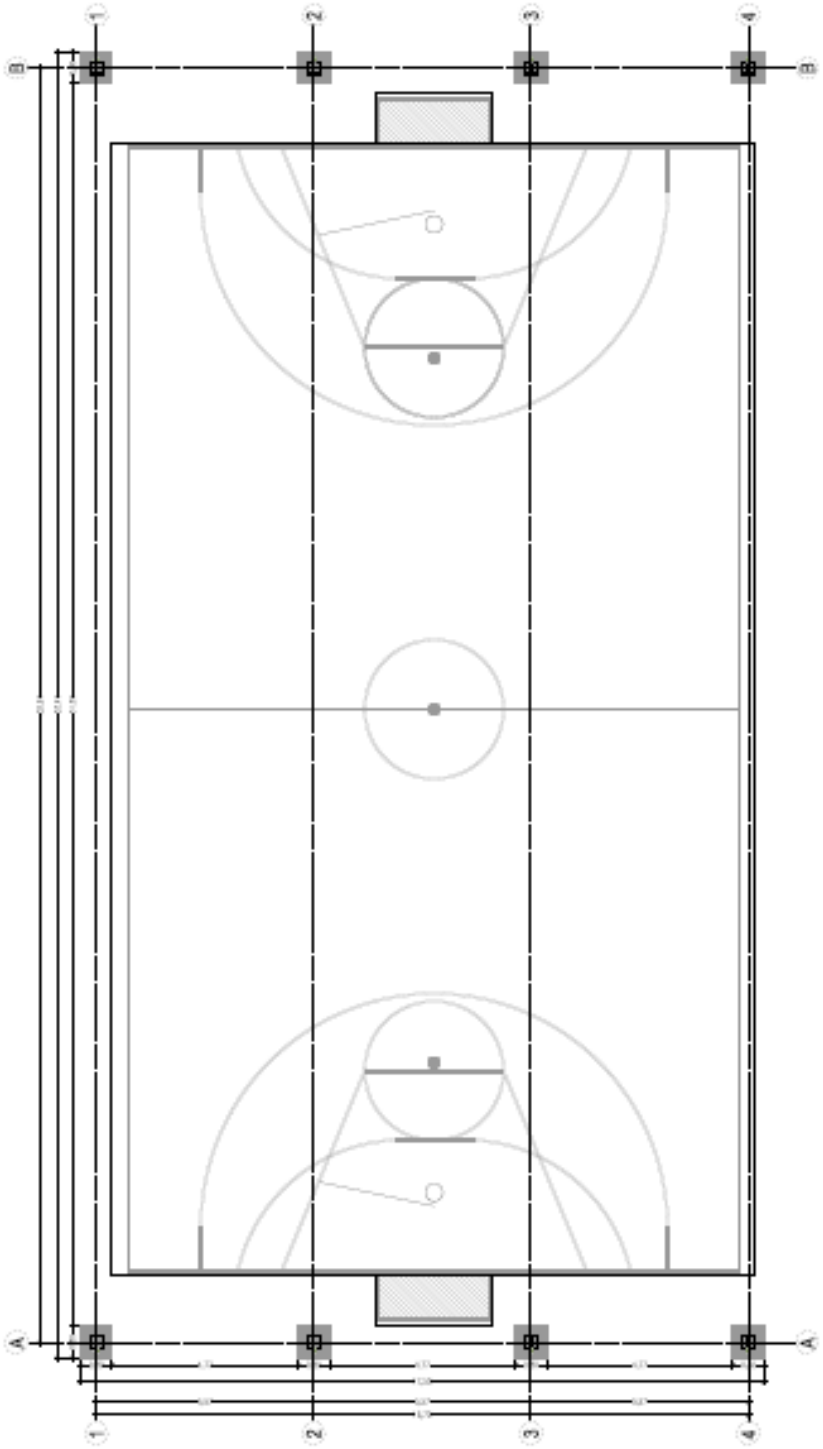
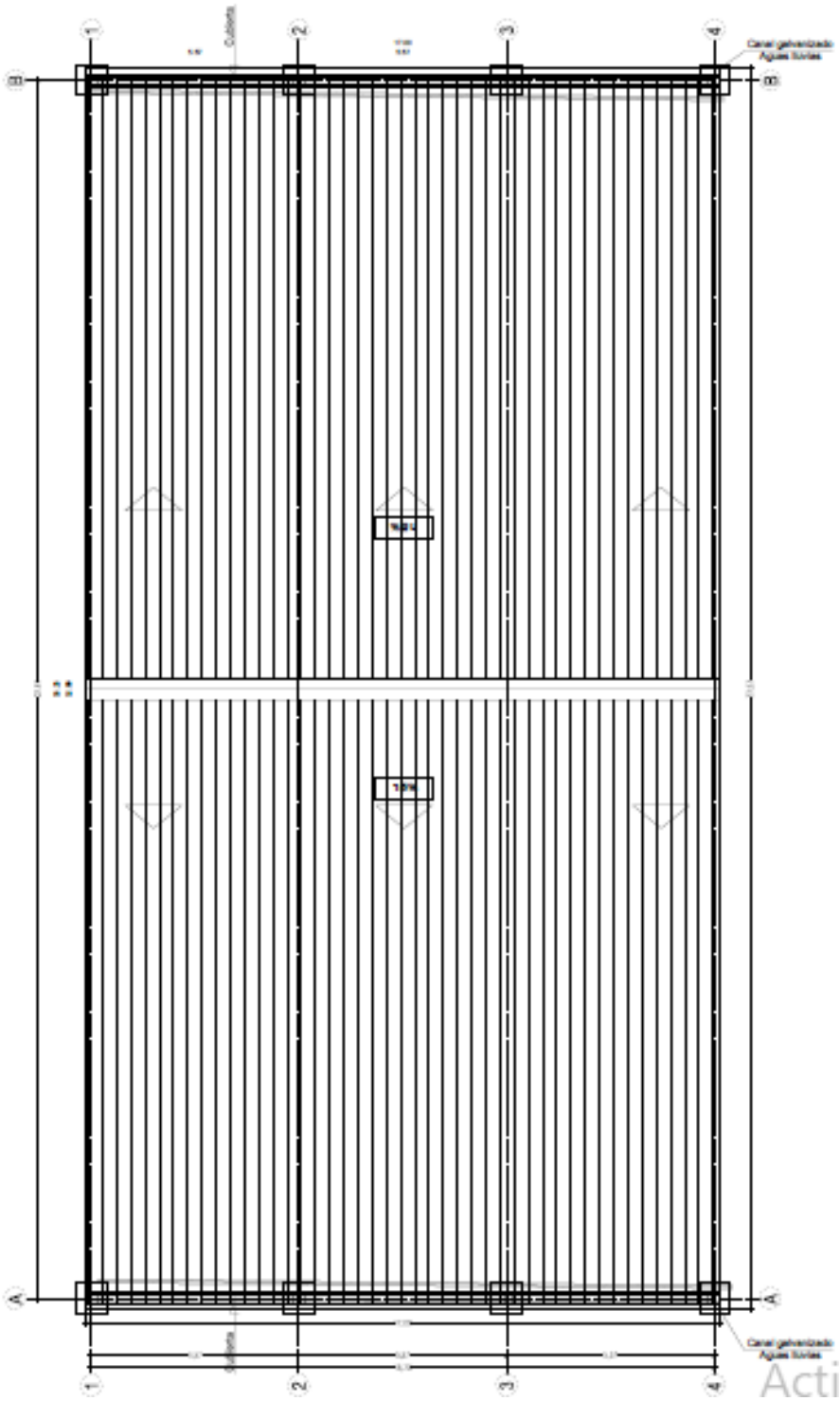


Figura 3. Planta cubeirta



Índice

DISEÑO HIDRAULICO Y SANITARIO 1
1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2 SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS 4

Ilustraciones

Ilustración 1 Polideportivo. 3

Tabla

Tabla 1 Cuadro Hidráulico 5

301-759-5961
Robertocastaneda90@gmail.com
Roberto Castañeda
ING. INDUSTRIAL #70228-281557 TLM
ING. CIVIL #70202-281558 TLM
ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PRODUCTO



CONECTADO CON EL PUEBLO 2024-2027

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA

PROPIETARIO:

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

LOCALIZACION

I.E LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS
LA ARGENTINA - HUILA

CONTIENE:

IMPLANTACIÓN
PLANTA CUBIERTA

DISEÑO:

ARQ. LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO
T.P: A 16222019

REVISO:

FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE
LA ARGENTINA HUILA

DIGITALIZÓ:

ARQ. LINA MARIA
ARTUNDUAGA CARREÑO

ESCALA:

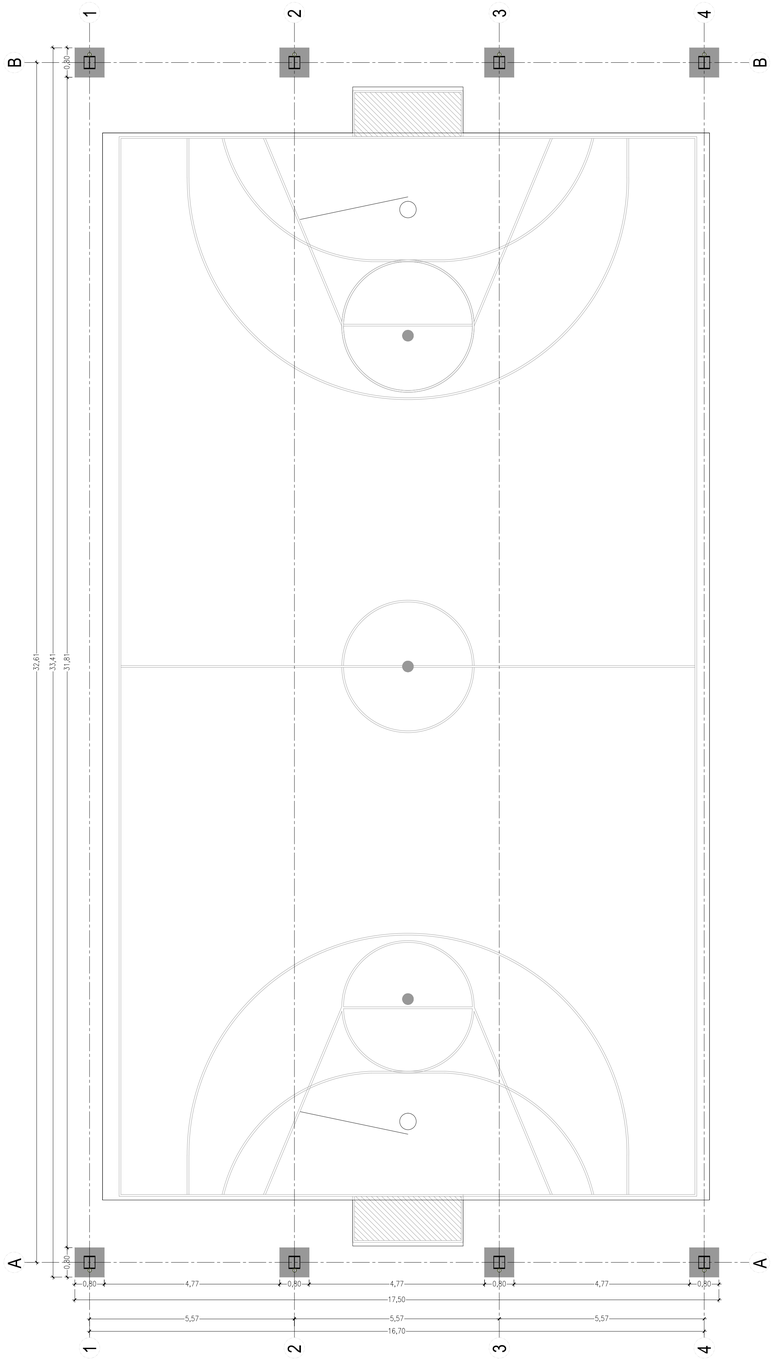
1:75

FECHA:

2025

PLANO No.

A1

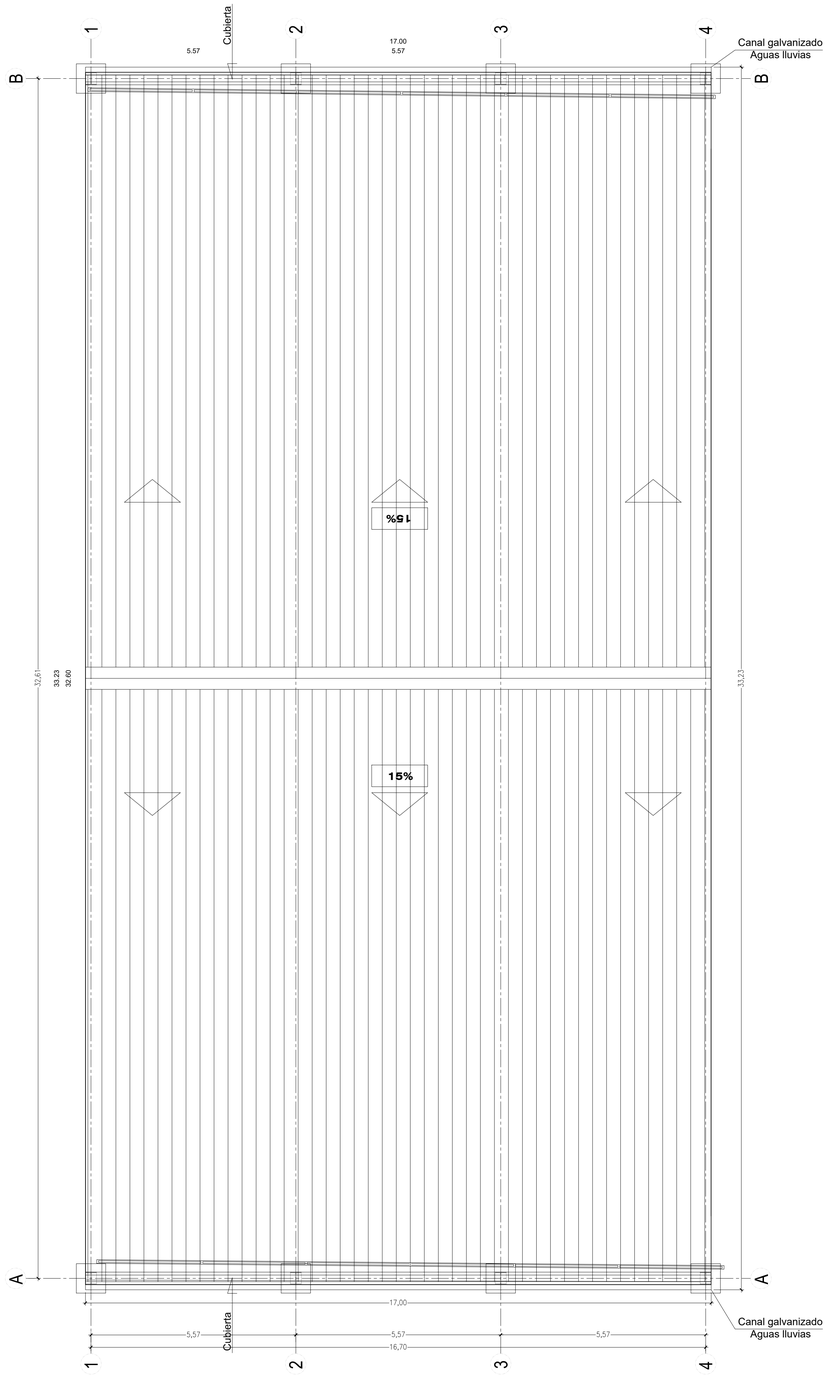


CUADRO DE ÁREAS	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	685 M2
ÁREA DE PLACA	486 M2
ÁREAS DE CIRCULACIÓN	75 M2

DEMARCACIÓN ÁREAS DE JUEGO

DEPORTES	DEMARCACIÓN m²	ZONA DE SEGURIDAD m²	ÁREA DE JUEGO m²
BALONCESTO	420	187	607
VOLEIBOL	162	258	420
FÚTBOL DE SALÓN	420	187	607

PLANTA ARQUITECTÓNICA GENERAL
Escala: 1:75



PLANTA CUBIERTA
Escala: 1:75

CONECTADO CON EL PUEBLO 2024-2027

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

LOCALIZACION
I.E LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS
LA ARGENTINA - HUILA

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
PLANTA CUBIERTA
CUADROS DE ÁREAS

DISEÑO:
ARQ. LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO
T.P: A 16222019

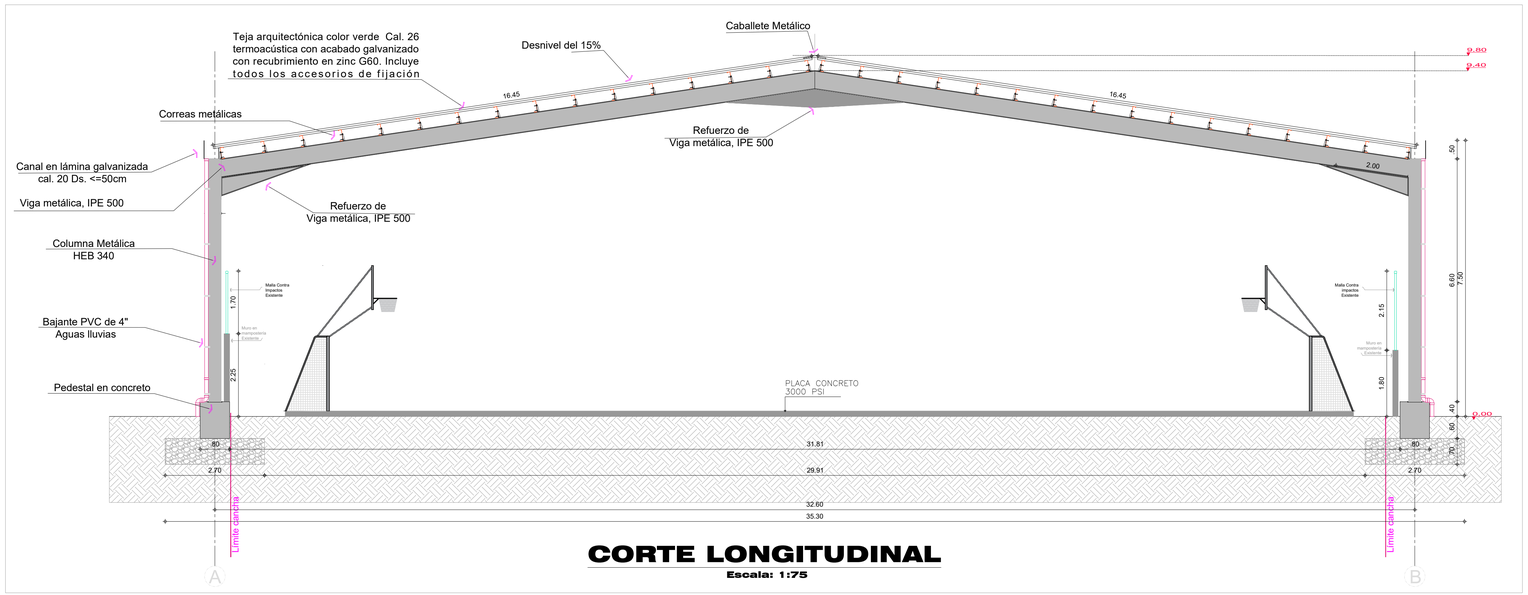
REVISO:
FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE
LA ARGENTINA HUILA

DIGITALIZÓ:
ARQ. LINA MARIA
ARTUNDUAGA CARREÑO

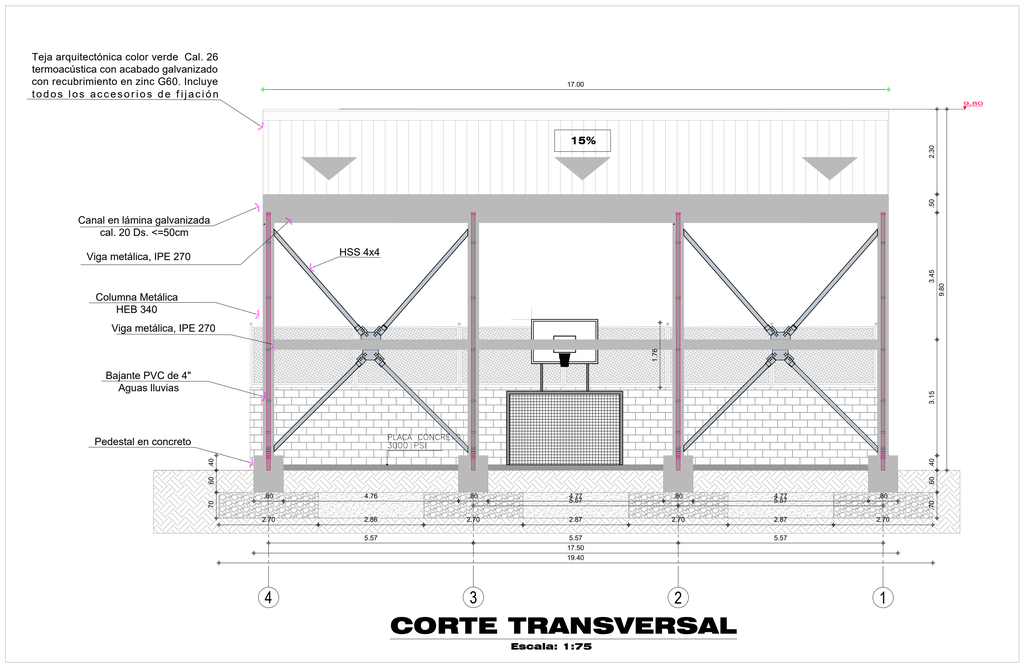
ESCALA:
1:75

FECHA:
2025

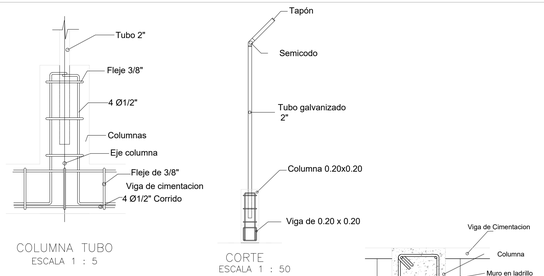
PLANO No.
A2



CORTE LONGITUDINAL
Escala: 1:75



CORTE TRANSVERSAL
Escala: 1:75

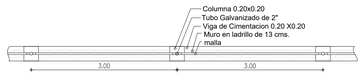


COLUMNA TUBO
ESCALA 1 : 5

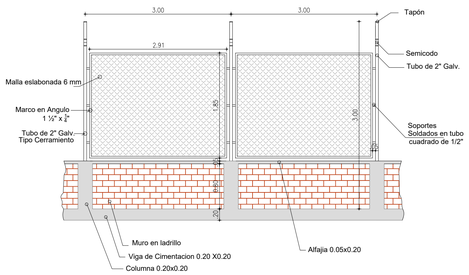
CORTE
ESCALA 1 : 50

PLANTA VIGUETA ESC. 1 : 20

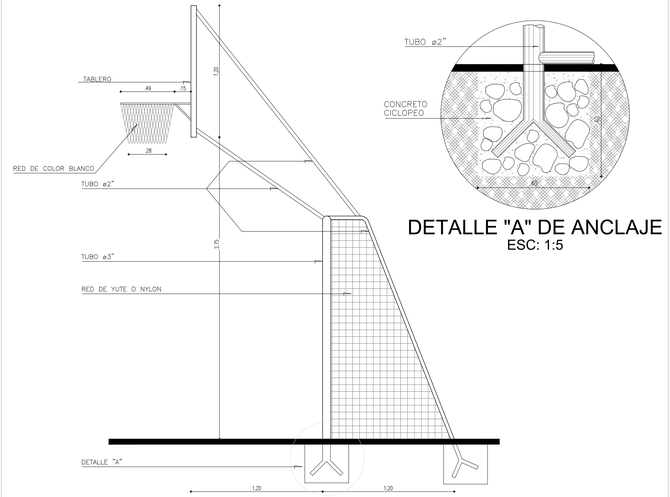
DETALLES ESTRUCTURALES
ESC. 1 : 50



PLANTA DE CERRAMIENTO
ESC. 1 : 50

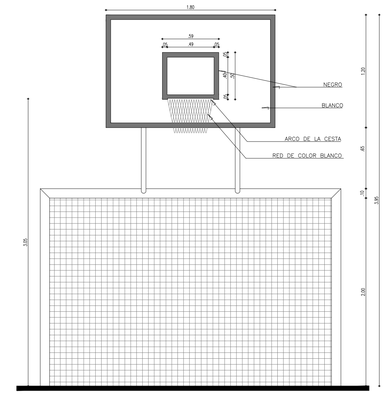


FACHADA DE CERRAMIENTO
ESC. 1 : 50

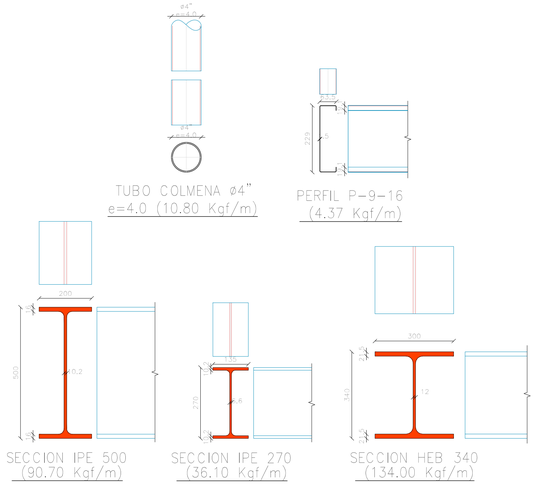


DETALLE "A" DE ANCLAJE
ESC: 1:5

FACHADA LATERAL PORTERIA
ESC: 1:20



FACHADA FRONTAL PORTERIA
ESC: 1:20



CONECTADO CON EL PUEBLO 2024-2027

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

LOCALIZACION
I.E LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS
LA ARGENTINA - HUILA

CONTIENE:
CORTE LONGITUDINAL
CORTE TRANSVERSAL
DETALLES

DISEÑO:
ARQ. LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO
T.P: A 16222019

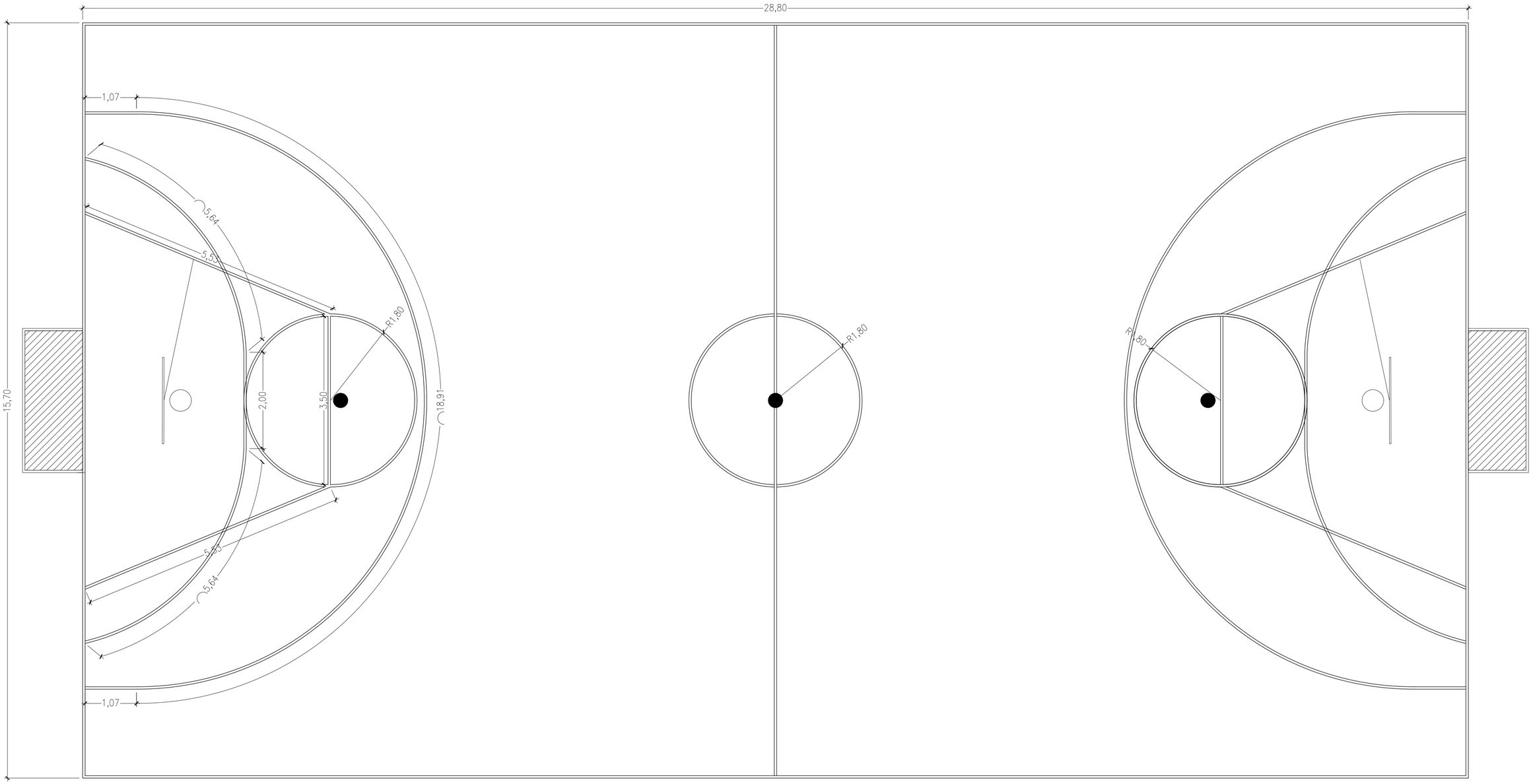
REVISO:
FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE
LA ARGENTINA HUILA

DIGITALIZÓ:
ARQ. LINA MARIA
ARTUNDUAGA CARREÑO

ESCALA:
1:75

FECHA:
2025

PLANO No.
A3



NOTA: EL ANCHO DE LAS LÍNEAS DE DEMARCACIÓN DEBE SER DE 5CM

CONECTADO CON EL PUEBLO 2024-2027

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

LOCALIZACION
I.E LAS TOLDAS SEDE LAS MINAS
LA ARGENTINA - HUILA

CONTIENE:
PLANTA DEMARCACION
CANCHAS

DISEÑO:
ARQ. LINA MARIA ARTUNDUAGA CARREÑO
T.P: A 16222019

REVISO:
FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE
LA ARGENTINA HUILA

DIGITALIZÓ:
ARQ. LINA MARIA
ARTUNDUAGA CARREÑO

ESCALA:
1:50

FECHA:
2025

PLANO No.
A4